

Quito, 24 de julio de 2017
Boletín No. 051

Sistema Informático Judicial SAJPEC



Permitirá dar seguimiento oportuno y ágil a los juicios de Petroecuador

Esta mañana se inauguró el **Sistema de Administración Judicial de Petroecuador - SAJPEC**, mismo que tiene como objetivo ordenar, controlar y administrar adecuadamente todos los procesos judiciales en los que intervine la empresa.

La inexistencia de un archivo adecuado, así como la falta de una metodología de tramitación, dificulta dar un seguimiento oportuno y efectivo a los diferentes procesos judiciales que tramita la institución, lo cual puede derivar en una enorme pérdida de tiempo y de ingentes recursos económicos para la Empresa.

La implementación del sistema, cuyo acceso será por medio de nombres de usuario y contraseñas, con un sistema de acceso desde cualquier ordenador, facilitará la realización de reportes en línea, mantener un archivo físico y digital de las causas judiciales y permitirá consultar los casos atendidos dentro de los tiempos que la ley establece.

El sistema registrará y dará seguimiento a juicios de:

- Acción extraordinaria
- Laboral
- Penal
- Civil
- Tributario
- Contencioso Administrativo
- Acciones de protección
- Recursos de amparo
- Hábeas data, y
- Acceso a la información.

El Ing. Byron Ojeda felicitó a los funcionarios de Petroecuador por la implementación de este moderno sistema y lo inauguró ingresando la documentación del caso CAMINOSCA por ser éste uno de los procesos que han manchado la imagen del país y de la institución.

La implementación de ese sistema informático, más allá de beneficiar a Petroecuador, a sus funcionarios y trabajadores, permitirá acceder de manera directa y transparente a la información pública y marca un hito importante para la empresa, pues se trata de un desarrollo *in house*, con talento humano propio, a tal punto que una de las primeras gestiones que realizará el área creadora, es inscribirlo, a nombre de Petroecuador, en el IEPI.



 (593-2) 3942120

 comunicacion@epetroecuador.ec